



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rd EX-2025-00741250--UNC-ME#FD Exposición S.E. Embajador Noruega

VISTO:

El EX-2025-00741250--UNC-ME#FD mediante el cual la Señora Subsecretaria de Relaciones Internacionales de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Lucrecia Irene Sosa, elevó la propuesta de realización de la Exposición “Noruega y Argentina: explorando la cooperación multilateral y el acuerdo EFTA-Mercosur”, a cargo de S.E. El Señor Embajador del Reino de Noruega Halvor Sætre, que se desarrolló el día 15 de septiembre del corriente año a las 16 hs y de manera presencial en el Salón Alberdi de la Facultad de Derecho, UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad fue organizada por la Subsecretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la UNC de manera Conjunta con el Programa de Derecho Internacional Público del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales y la Real Embajada Noruega.

Que se encontró dirigida a los docentes, adscriptos, estudiantes y al público en general.

Que la Exposición permitió profundizar a los estudiantes el contenido del acuerdo comprehensivo de libre comercio entre Mercosur y EFTA.

Que las inscripciones fueron gratuitas a través de la página de cursos de la Facultad de Derecho, UNC y se otorgarán certificaciones a quienes lo soliciten.

Que en razón de las consideraciones precedentes y, de la recomendación de la Señora Subsecretaria de Relaciones Internacionales en relación a la aprobación de la Exposición “Noruega y Argentina: explorando la cooperación multilateral y el acuerdo EFTA-Mercosur”,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Art. 1: Encomendar a la Subsecretaría de Relaciones Internacionales la gestión administrativa y finalmente extender la certificación correspondiente a la disertante y asistentes.

Art. 4: Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Subsecretaría de Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese.